

Cándido y Morala, análisis de algo más que un conflicto

ALB NOTICIAS :: 15/07/2007

Se trata del punto culmen de una campaña represiva llevada a cabo por el Delegado del Gobierno Español en Asturias, que comienza más o menos con la concentración antifascista celebrada en Cangas de Onís en el año 2005 en la que la policía actuó con una brutalidad increíble.

Los hechos

El 10 de Marzo de 2005 los trabajadores de Naval Gijón tras un año sin carga de trabajo y con la sombra del cierre empresarial sobrevolando la bahía gijonesa desde hacía tiempo, deciden en asamblea llevar a cabo movilizaciones una vez más en protesta por esta situación. Naturalmente no eran las primeras movilizaciones, Naval Gijón es una empresa con una conflictividad importante ya desde que comenzó la mal llamada reconversión industrial en los 80 y esa lucha ha llegado hasta hoy.

En dichas movilizaciones secundadas por todos los trabajadores, algunos de ellos queman el cajetín de conexiones de una cámara para el control del tráfico [1], la cual realmente había sido instalada para controlar las movilizaciones de los trabajadores de la naval tanto dentro como fuera del astillero. Al día siguiente un funcionario en representación del Ayuntamiento de Gijón (PSOE e IU-BpA) presenta una denuncia por dichos hechos.

La policía acaba señalando como culpables a dos trabajadores: Cándido González Carnero y Juan Manuel Martínez Morala.

En el juicio celebrado el 30 de Enero de 2007 la única prueba presentada es la palabra de varios policías los cuales se contradicen continuamente. Mientras tanto se rechazan las pruebas presentadas por la defensa y algunos de sus testigos sin ninguna razón. Por si fuera poco uno de los policías, el cual declaró no conocer a los denunciados, es identificado por los sindicalistas como [un infiltrado](#) en su sindicato, CSI, e incluso llegó a acompañarles a Barcelona a las movilizaciones anti-globalización del año 2001 en donde se dedicó a reventar lunas y cabinas de teléfonos

A la salida del juicio Cándido y Morala, ante las más de 2.000 personas que fueron a apoyarles ese Martes por la mañana, lo describen como "un linchamiento". [2]

Pero para entender todo esto falta algo. ¿Por qué se acusa sin pruebas a esos dos trabajadores en concreto cuando esas movilizaciones fueron decididas por el comité de empresa (CSI, UGT y CC.OO.) y por la asamblea de trabajadores?

La trama política

Esto se aclara al conocer que Morala es el actual Secretario General de la Corriente Sindical de Izquierdas y que Cándido fue su antecesor, un sindicato autogestionado y sin liberados a diferencia de CC.OO. y UGT, éstos más interesados en recibir dinero por cursos

de formación que en la lucha sindical.

Lógicamente esto no es casualidad. Se trata del punto culmen de una campaña represiva llevada a cabo por el Delegado del Gobierno Español en Asturias, Antonio Trevín Lombán, que comienza más o menos con la [concentración antifascista](#) celebrada en Cangas de Onís en el año 2005 en la que la policía actuó contra los allí reunidos con una brutalidad increíble obligando a refugiarse en el monte a decenas de personas. A los pocos días se produjo la [detención de Fernando G. R.](#) a quien se le aplicó la ley antiterrorista. Tras esto se desencadenó una verdadera ofensiva contra los movimientos sociales y políticos donde por mencionar algunos hechos nos encontramos con una paliza de los antidisturbios a los huelguistas del hospital de Oviedo, infiltraciones constantes de la Brigada de Información, la violencia de la Guardia Civil en respuesta a la acampada contra el embalse de Caliao, varias multas de miles de euros por pintadas... y en general un clima de represión y asfixia a los movimientos sociales y políticos, poniendo denuncias a diestro y siniestro contando con la sola palabra de la policía. Ante esta situación nace a propuesta de la CSI la "Plataforma por las libertades y contra la represión" que pretende encuadrar el caso de Cándido y Morala en este contexto.

La especulación urbanística y la desindustrialización

Y por último introduciremos la pieza que falta para completar el puzzle: la especulación urbanística. El astillero Naval Gijón está situado en la bahía de la ciudad, una zona muy jugosa para las constructoras. Desde hace años la especulación está devorando los astilleros que han perdido la mitad de su terreno, siendo este ocupado en gran parte por edificios de lujo. Este urbanismo feroz es promovido por el PGOU de la ciudad, el plan que decide qué, dónde y cómo se construye, realizado por el Ayuntamiento (recordemos, PSOE-IU). Si seguimos tirando del hilo nos encontramos con que esos edificios de lujo fueron construidos por una filial de una empresa llamada PROGEA, constructora [vinculada al Partido Comunista de España](#).

Las intenciones están claras. Recalificar los 300.000 metros que quedan del Astillero y construir viviendas de lujo, dejando la zona como un área residencial situado a pocos metros del mar. Un auténtico pelotazo.

Esta especulación urbanística es algo en auge en Asturias en los últimos años, tan en auge como la emigración de jóvenes asturianos por la falta de trabajo que se cuenta por miles. Asturias está convirtiéndose, o más bien, están convirtiéndola, en una zona turística, residencial, donde la industria es un residuo de la historia. Sector tras sector van cayendo todos: minería, agricultura, metalurgia... ahora toca finiquitar el naval, el cual ya se encontraba muy mermado. El objetivo es pasar de ser una zona altamente productiva a una zona meramente consumidora que viva, o sobreviva, del sector servicios. La terciarización está siendo imparable, y con ella está llegando la más absoluta precariedad y el fin de las luchas obreras.

Aislamiento mediático, desmovilización y el supuesto fin del conflicto

El primer paso cuando hay un conflicto como el actual es informar a la ciudadanía para fomentar la solidaridad y tener una base social para pasar a la movilización. En Asturias y

sobretudo en Gijón el PSOE tiene prácticamente el monopolio de los medios de comunicación, por lo que cuando este partido y sus afines cometen una injusticia como la que estamos tratando es muy difícil comunicársela a los ciudadanos y así crear redes solidarias. Las menciones en prensa, radio y TV han sido residuales, sin preocuparse por investigar la verdad y difundirla, y dando por válido el discurso de PSOE e IU.

Lo habitual en estos casos suele ser que quienes tienen ese monopolio usen los medios de comunicación para criminalizar a los acusados, de esta manera privarles de apoyo social, y así poder actuar contra ellos. Pero no fue así, Cándido y Morala son dos personas conocidas en Gijón y con un historial de lucha de décadas, además contaban con el apoyo de mucha gente mediante la "Plataforma por las libertades y contra la represión", por lo que esa forma de actuar no daría resultado. Viendo esto optaron por otra vía.

El Ayuntamiento siempre ha negado haber puesto la denuncia, incluso se comprometieron a no cobrar la multa impuesta a Cándido y Morala (cosa que de momento incumple). Así trataban en primer lugar de dar la impresión de que los dos trabajadores de la naval habían sido denunciados prácticamente por un error, casi por casualidad. Difundiendo esto lograron que mucha gente pensase que ni tan siquiera se les iba a juzgar, que era algo que había pasado por error y que en todo caso era un toque de atención. Pero les juzgaron.

Antes de salir la condena la opinión pública, influenciada por los medios de comunicación, estaba convencida de que la condena era algo improbable, que aunque se había ido todo un poco de las manos finalmente no pasaría nada. Pero les condenaron.

Una vez conocida la sentencia de 3 años de cárcel las conversaciones sobre el tema en vez de girar entorno a las movilizaciones a realizar giraban entorno al posible recurso. Pero no hubo recurso y la sentencia fue firme.

Con la sentencia firme las informaciones que salían, de nuevo eran relativas a que aún quedaba otro recurso, ante el constitucional esta vez, y ya que no son gente peligrosa seguro que estarían en libertad hasta que saliese ese último recurso. Pero les **encarcelaron**.

Estando ambos en la cárcel, en los medios de comunicación no se puso el grito en el cielo, no se habló de Derechos Humanos, ni de "ruptura del estado de derecho" como hacen con otros temas, si no que se comenzó a hablar del indulto. Y así tanto la ciudadanía en general, como incluso la gente y organizaciones más implicada en el caso como la Plataforma, en vez de radicalizar las movilizaciones entraron una vez más en el juego.

Finalmente **han salido a la calle**, en primera instancia debido al 3er grado otorgado por Instituciones Penitenciarias, aunque días después se anuló la sentencia condenatoria a la espera del recurso en el constitucional y el posible indulto.

Visto el resultado obtenido, es decir, la libertad de Cándido y Morala, muchos pueden pensar que esto ha sido una victoria porque gracias a la presión realizada "les hemos sacado de la cárcel". En parte puede ser, pero el proceso ha sido más complejo que eso.

Quizás haya que plantearse si realmente se ha conseguido movilizar a la gente o si han estado a la expectativa de las decisiones judiciales. Quizás haya que hablar de la labor de

ciertas organizaciones que parecían más interesadas en exhibir sus siglas y mostrarse como alternativa electoral que en la lucha asamblearia y unitaria. Quizás haya que revisar el funcionamiento de las organizaciones unitarias y sus cauces de participación. Quizás haya que analizar si se ha cumplido ese "hay que ir por etapas" tan repetido, o si el proceso está estancado en la misma etapa desde su comienzo sin ningún tipo de escalada.

Y es que quizás el objetivo no era solo encarcelar a Cándido y Morala y amedrentar a todos los luchadores sociales. Quizás el objetivo era observar qué consecuencias tendría tratar de meter en la cárcel sin ninguna prueba a dos personas conocidas socialmente por su lucha. Quizás Asturias haya sido una vez más campo de pruebas.

Todo esto solo son especulaciones, pero sea como fuere, habrán tomado buena nota de lo sucedido (y de lo no sucedido).

[1] [Vídeo de los hechos grabado por la policía](#). Morala, con un abrigo rojo, en ningún momento se acerca al famoso cajetín.

[2] [Vídeo de Cándido y Morala a la salida del juicio](#).

- [Vídeo resumen del conflicto por SomosGuerrilla](#).

- Artículo de Xuán Cándano: [Cándido y Morala saltan el muro](#).

Extraído de Alasbarricadas.org

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/candido_y_morala_analisis_de_algo_mas_qu